

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

Madrid, 26 de junio de 2019

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Este Hecho Relevante subsana una errata padecida en el Hecho Relevante publicado en el día de hoy 26 de junio de 2019 sobre el reparto de dividendos.

Por medio de la presente se hace constar que, el tipo de dividendo a repartir en el punto III del referido Hecho Relevante, es un “dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición (aportaciones de socios)”.

Atentamente,

D. Francisco Javier Basagoiti Miranda
CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.
Presidente del Consejo de Administración